



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000801-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una campaña especial de promoción anual para el 23 de abril consistente en instaurar la tradición de regalar vino en esa fecha, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000788 a PNL/000812.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Ignacio Martín Benito, Patricia Gómez Urbán, Luis Fernández Bayón, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, José Francisco Martín Martínez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

En Castilla y León, el sector del vino y la viticultura tiene una gran importancia económica, social y cultural. La actividad económica vinculada al vino, su evolución y su distribución territorial, ha convertido nuestra industria vitivinícola en uno de los pilares fundamentales de creación de riqueza, de empleo y de desarrollo rural.



El vino contribuye a crear una imagen de comunidad. Es el motor de desarrollo en muchos de nuestros municipios y símbolo de tradición, pero al mismo tiempo el vino es investigación e innovación.

Somos la tercera comunidad en superficie vitícola de España y la segunda que más vinos de calidad vende. La existencia de trece Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) a la que hay que añadir la Indicación Geográfica Protegida de Vinos de la Tierra de Castilla y León, son una muestra de ello. Las DOP se agrupan en nueve DO: Ribera del Duero, Cigales, Rueda, Toro, Bierzo, Arlanza, Arribes, Tierras de León y Tierras del Vino de Zamora, y a ellas se suman cuatro denominaciones como vinos de calidad: Sierra de Salamanca, Valtiendas, Valles de Benavente y Cebreiros. Cada una con sus propias particularidades que marcan la historia pasada y futura de nuestros vinos.

Tintos, blancos, rosados.

Tempranillos, albillos, verdejos, crianzas, reservas, mencías, tintas, malvasías, garnachas, Cabernets sauvignon o merlots, son una pequeña muestra de la mayor riqueza y variedad que tiene nuestra tierra: el vino.

El sector vitivinícola como industria agroalimentaria se ha consolidado como un pilar fundamental de nuestra economía, donde, además del trabajo en los viñedos y en la producción de vino, se ha conseguido diversificar sus actividades abarcando otros sectores como el enoturismo.

El enoturismo ha permitido consolidar un nuevo pilar en el desarrollo rural de los municipios productores de vino de nuestra comunidad y, al mismo tiempo, ha permitido que las personas interesadas en el mundo del vino puedan conocer y descubrir nuestra historia, nuestra cultura y nuestro patrimonio especialmente en los espacios rurales donde el sector vitivinícola alcanza un peso relevante.

No debemos olvidar que el turismo es uno de los pilares fundamentales de Castilla y León, tanto por volumen de viajeros como por pernoctaciones, así como por el volumen de ingresos anuales que genera. La cultura del vino y el turismo enológico como máximo exponente de su puesta en valor tiene una gran importancia en el medio rural como antídoto contra la despoblación.

La Seca es un municipio viticultor del medio rural de la provincia de Valladolid que cuenta con más de 3.300 hectáreas de viñedo y que congrega más de veinte bodegas en su término municipal dentro del marco de la Denominación de Origen de Rueda. Desde el Ayuntamiento consideran que contar con un sector tan dinámico y de calidad como lo es el sector del vino ha permitido que el vino sea el embajador de nuestra cultura y de nuestra tierra. Las nueve provincias de nuestra Comunidad sostienen la esencia de la cultura del vino, todas tienen vínculos y arraigos con el vino y así sucede casi en cualquiera de los rincones de nuestra región.

Por ello, y como homenaje a todas las mujeres y los hombres que, con su trabajo y emprendimiento, han llevado a nuestros vinos a las cotas más altas, han promovido una campaña que lanzaron en 2018, a la que dieron continuidad en 2019 y también en el año actual, 2020, para que el 23 de abril, Día de Castilla y León, sea un día en el que los castellanos y leoneses nos regalemos vino.

De esta manera, regalar vino será una muestra de reconocimiento a las personas y a nuestra tierra y un bonito detalle para compartir con nuestras personas más allegadas.



Cualquier vino de nuestra región es un regalo para nuestros sentidos y cualquier ciudadano mayor de edad, y desde el consumo responsable, apreciará las bondades que, en cada botella, recogen la esencia de nuestra región.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con todas las administraciones, Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, agentes sociales, empresas del sector y resto de colectivos vitivinícolas se ponga en marcha una campaña especial de promoción anual para que el 23 de abril, Día de Castilla y León, sea el día en el que los castellanos y leoneses nos regalemos vino como una tradición que perdure en el tiempo".**

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,  
José Ignacio Martín Benito,  
Elisa Patricia Gómez Urbán,  
Luis Ángel Fernández Bayón,  
Pedro Luis González Reglero,  
María Isabel Gonzalo Ramírez,  
José Francisco Martín Martínez y  
Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández